

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 6 de septiembre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, de corrección de errores de la Resolución de 23 de agosto de 2021, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (BOJA núm. 165, de 27 de agosto), por la que se aprueba la composición del Tribunal Calificador que evaluará las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Fisioterapeuta, convocadas mediante Resolución de 22 de julio de 2021.

Advertido error material de transcripción en la edición del documento anexo «Tribunal Calificador» de la Resolución de 23 de agosto de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (BOJA núm. 165, de 27 de agosto), por la que se aprueba la composición del Tribunal Calificador que evaluará las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Fisioterapeuta convocadas mediante Resolución de 22 de julio de 2021, se procede a la rectificación del citado anexo.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, don Pedro Manuel Castro Cobos, Director Gerente de Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, en virtud del Decreto 159/2018, de 31 de julio (BOJA 150, de 3 de agosto), y conforme a las facultades conferidas mediante Decreto 48/2000, de 7 de febrero, por el que se constituye la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir y se desarrollan sus Estatutos, modificado por el Decreto 177/2018, de 25 de septiembre, por el que se modifican los Estatutos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Poniente de Almería, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir y Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol,

R E S U E L V E

Primero. Rectificar el anexo «Tribunal Calificador» de la Resolución de 23 de agosto de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (BOJA núm. 165, de 27 de agosto), por la que se aprueba la composición del Tribunal Calificador que evaluará las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Fisioterapeuta convocadas mediante Resolución de 22 de julio de 2021, en orden a corregir el error material de transcripción detectado.

Segundo. Publicar como anexo a esta resolución el Anexo «Tribunal Calificador» de la Resolución de 23 de agosto de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (BOJA núm. 165, de 27 de agosto), por la que se aprueba la composición del Tribunal Calificador que evaluará las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Fisioterapeuta convocadas mediante Resolución de 22 de julio de 2021, al cual sustituye.

Andújar, 6 de septiembre de 2021.- El Director Gerente, Pedro Manuel Castro Cobos.

A N E X O**TRIBUNAL CALIFICADOR**

FISIOTERAPEUTA				
	TITULARES		SUPLENTE	
PRESIDENTE/A	***5324**	M. ^a LUISA LAFUENTE SABARIEGO	***4083**	VICTOR MUÑOZ CARMONA
SECRETARIO/A	***4506**	LUIS RAMON GAVILAN MENA	***0627**	SUSANA RUIZ CASTILLO
VOCAL	***8196**	MANUEL CANDELAS CASTELLANO	***7192**	M. ^a LINAREJOS CHARQUERO MONEDERO
VOCAL	***8653**	ENRIQUE MERCADO CARDEÑA	***8984**	M. ^a PAZ CHAMOCHO BELLIDO
VOCAL	***7566**	GUILLERMO ALFREDO OSCOZ MUÑOA	***0473**	RAFAEL JIMENEZ ESQUINAS